



Comisión de Ayuda al Menor
Av. Las Perlas Manz. 30 Delta El Tigre,
Ruta 1 Km. 23 Ciudad del Plata
Dpto. de San José
Telefax: 2347 0771
e-mail: clubdennadeltadeltigre@gmail.com
Personería Jurídica No. 4528/20/02/ 88

Llamado laboral Lic. en Nutrición

- ❖ Cargo: Licenciado en Nutrición
- ❖ OSC : Comisión de ayuda al Menor
- ❖ Departamento: San José
- ❖ Fecha límite: 26/9/2025
- ❖ Carga horario: 8 horas semanales (horario a coordinar) - Por tres meses a término.
- ❖ Recepción correo: comisiondeayalmenor@gmail.com
- ❖ Recepción física: Av Las Perlas, Manzana 30. Club de niños/as Delta el Tigre

Requisitos del cargo

- ❖ Título habilitante de Nutricionista Dietista o Licenciado en Nutrición registrado en el Ministerio de Salud Pública y expedido por la Universidad de la República o equivalente en Institución privada reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura.
- ❖ Experiencia de trabajo nutricional con infancias y familia.
- ❖ Carné de Salud vigente.

Objetivo de la Función

La tarea está dirigida a actuar desde las áreas de competencia de la profesión: asistencia individual y colectiva, y educación alimentario nutricional, orientando la alimentación de los NNA, de manera que se cumpla el derecho intrínseco a la salud y a la alimentación adecuada, en el marco de las normativas del Ministerio de Salud Pública y los lineamientos del programa INAU.

Descripción del cargo

- Realizar acciones de promoción y prevención en salud, desde una perspectiva integral.
- Planificar los menús de las ingestas de los NNA en horario de Centro.
- Identificar situaciones y problemas nutricionales y definir estrategias de intervención orientadas a mejorar hábitos y prácticas alimentarias.

- Realizar supervisión técnica de los aspectos relacionados con la alimentación brindada, a fin de garantizar la calidad e inocuidad alimentaria.
- Participar de la elaboración, revisión y /o mejora de documentos institucionales: menús semanales, protocolos, entre otros.
- Intervenir en la programación de necesidades y abastecimiento de alimentos del centro.
- Participar del diseño e implementación de sistemas de vigilancia alimentaria y nutricional.
- Realizar informes a requerimientos del coordinador del centro.
- Trabajar en el marco de los derechos de los NNA, relacionando los aspectos alimentarios nutricionales a la realidad socioeconómica y cultural.

Habilidades y competencias requeridas.

- ❖ Centrarse en la protección y promoción de derechos de NNA y sus familias.
- ❖ Flexibilidad y adaptabilidad a los cambios.
- ❖ Trabajar en equipos y con otros.
- ❖ Compromiso institucional con visión de Sistema de Protección Integral.
- ❖ Comunicación asertiva.